

## VAPORES

DE LA  
**COMPANIA TRASATLANTICA**  
(antes A. Lopez y C.a)  
REPRESENTADA POR LA  
**COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.**



El vapor-correo

### ISLA DE LUZON

SU CAPITAN D. RAMON DE MENDEZONA.  
Saldrá el 1.º de Enero próximo, para Liverpool y Barcelona con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.  
Admite carga y pasaje.  
El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo.  
Rebaja y buen alojamiento para familias.  
Se expiden billetes de pasajes de la Península á esta capital.  
ADMINISTRACION CARVALLO 2.

## GERMANIA

MAESTRIA DE ERNESTO MEYER  
Goiti n.º 12,  
**SANTA CRUZ.**

## FABRICA DE TABACOS LA PUERTA DEL SOL

Plaza de Calderon de la Barca núm. 10.

Esquitos cigarros de 24 vitolas ó ménas diferentes, elaborados con todo el esmero posible y de hoja de tabaco y Cagayan, sin mezcla de otra clase, garantido. Se venden en dicha fábrica, en Manila, Real 11; en Sampaloc, Alix 32; en la Ermita, calle Real; en Quiapo, Crespo 23 almacén "La Perla del Océano," y en la Escolta Bazar LA PUERTA DEL SOL. msh

**Compañia Naviera de Filipinas**  
VAPOR VISAYAS.  
Saldrá para Cebú, Surigao, Camiguin y Cagayan de Oro, el sábado 27 á las cuatro de la tarde.  
Para carga y pasaje acócese á Macleod y comp. Agentes.

**Vapor-correo ROMULUS.**  
Saldrá para Subic, Sual, San Fernando, Cagayan, Currimao, Misau y Aparri, el miércoles 31 del actual; regresando por las mismas escalas.  
Admite carga y pasaje y lo despachan Aldecoa y comp.

**Vapor-correo EOLUS.**  
Saldrá en su viaje par para Batangas, Laguanico, Pasacao, Donsol, Sorsogon, Legaspi y Tabaco; regresando por Tabaco, Sorsogon, Donsol, Palanoc, San Pascual, Pasacao, Laguanico, Boac, Calapan y Batangas, el miércoles 31 del actual.  
Admite carga y pasaje lo despachan Aldecoa y comp.

**Para Iloilo.**  
El vapor BUTUAN saldrá directamente para dicho punto el sábado 27 del actual á las cuatro de la tarde.  
Para carga y pasaje acócese á Macleod y comp.

**Vapor-correo CHURRUC.**  
Saldrá para Iloilo, Zamboanga, Isabela de Basilan, Jolo, Cottabato, Pollok y Davao, el miércoles 31 del corriente.  
Admite carga y pasaje Larrinaga y Echeita.

**Vapor CAMIGUIN.**  
Saldrá para Iloilo, hoy sábado 27 á las diez de la mañana.  
Para carga y pasaje Smith, Bell y comp.

**Se alquila**  
la bonita casa de campo, calzada Real de Paco 34. Quedará desocupada el 1.º de Febrero próximo.  
También se vende una berlina casi nueva en 425 pesos. Escolta 35, fotografía, darán razon.

**China and Manila**  
STEAM SHIP CO. LTD.  
VAPOR ZAFIRO.  
Saldrá para Hong-kong y Emuy, el sábado 27 del actual, á las cuatro de la tarde.

**VAPOR ESMERALDA.**  
Saldrá para Hong-kong y Emuy, el martes 30 del actual á las cuatro de la tarde.  
Para carga y pasaje acócese á Pele, Hubbell y comp. Agentes.

**COMPANIA DE LAS Mensagerias Maritimas.**  
El vapor NATAL, de 5000 toneladas y 600 caballos de fuerza, saldrá de Hong-kong el 30 de Diciembre y de Singapore el 5 de Enero.  
Por el vapor-correo, que saldrá de Manila el 28 de Diciembre, en combinación con esta misma Mala francesa, los señores pasajeros alcanzarán en Singapore con anticipación dicho vapor.

**De Manila á Marsella**  
con garantía de literas y con rebaja para los señores empleados, oficiales del Gobierno español y órdenes Religiosas.  
Espide cartas de crédito para traer pasaje de España á estas Islas, así como conocimientos directos para Europa á tipos de fletes económicos.  
Por fletes y pasajes, acócese á M. Henry.  
Moraga, altos de Borri, Franco y C.a.

**42-S. JACINTO-42**  
Cromes propios para colección y de última novedad.  
Litografía de E. Perez, hijo. San Jacinto, 42. ph

**PAPEL LEGITIMO**  
para de arroz para cigarrillos cortado á gusto de los aficionados.  
Litografía de M. Perez, hijo. San Jacinto, (Binondo 42.) ph

**Se venden**  
dos caballos de pelo moro, jóvenes baratos. Se dan razon casa número 22 de la calle de la Salana. 2

## COMPANIA GENERAL DE TABACOS

de Filipinas,  
vende tabaco rama á los precios siguientes:

4.a Cagayan corriente de 1883 á 9 pesos quintal.
Id. superior de id. á 11 " "
Id. de 1884 á 12 " "
Id. Isabela corriente de 1883 á 12 " "
Id. superior de id. á 14 " "

A las personas que presentando su patente justifiquen ser dueños de una fábrica que no exceda de cinco mesas, se les rebajará el 10 p% sobre los precios arriba puestos, en las compras que hagan en cantidades proporcionadas á la natural producción de dichas pequeñas fábricas.

A las mismas y en la misma proporción de cantidad, la Compañia vende:

Tabaco Visayas de 1.a y 2.a reunidas, cosecha de 1884 á 6 pesos quintal.
Tabaco Igorrotes (de Ilocos ó de la Union) de todas clases reunidas, cosecha de 1883 á 5 " "
Las mismas, rama de la cosecha de 1884 á 6'50 " "

## MAQUINARIA PARA CAÑA-DULCE

MARCA BUCHANAN.

En vista de las imitaciones que algunos fabricantes pretenden hacer de la maquinaria para beneficio de la caña-dulce de los señores George Buchanan & Comp., se pone en conocimiento del público y en especial de los cosecheros de azúcar que todas las máquinas y cualquiera otro producto que salen de la fábrica de los referidos señores están protegidos por privilegio, y por consiguiente están dispuestos á perseguir ante la ley á cualquiera persona ó personas que traten de infringir dicho privilegio.

Toda la maquinaria de Buchanan, lleva grabadas la marca "BUCHANAN'S PATENT" y es de esperar que los cosecheros continúan favoreciéndola en vista de los buenos resultados que ha dado y sigue dando desde hace muchos años, existiendo en la actualidad muchísimos ejemplares funcionando en todos los distritos azucareros de estas islas.

La maquinaria que continúa fabricando la referida casa es igual en esmero á la que obtuvo en la Exposición de París de 1878, la única medalla de oro, concedida á la sección de máquinas para beneficio de la caña-dulce, de la Gran Bretaña.

En las oficinas de los que suscriben en esta capital, Iloilo y Cebú, pueden verse copias de la concesión de los citados privilegios.

**Se vende TABACO RAMA**  
Escolta 11.

## COMPANIA GENERAL DE TABACOS

de Filipinas

Deseando esta Compañia facilitar al público la adquisición de los cigarros mas usuales elaborados al estilo cubano, ha acordado hacer desde esta fecha, al que tome de un cajoncito en adelante, la rebaja del 20 p% sobre los precios de tarifa, en las vitolas siguientes:

Regalia filipina.	Cilindrados.
Regalia británica.	Regalia de la Reina.
Reinas.	Entreactos.
Orientales.	Princesas.
Casales.	Infantes.
Media regalia.	Conchitas flor.
Lóndres.	ph

## Letras sobre Madrid

Capitales y principales pueblos de ESPAÑA  
al mejor cambio de la plaza.

### Giros por telegramas

avisándose al domicilio de los interesados.  
**BATLLE HERMANOS Y C.a**  
Manila, Real núm. 37, altos. p2

Artículos de nacar, marfil, carey, sándalo, plata y oro. Bastones de marfil, carey, sándalo, etc.



Transparentes de seda bordados varias clases, pafelones de Cachemir y de China bordados varios colores, té superior, achara de la India.

## BAZAR DE LA INDIA INGLESA

WASSIAMULL ASSOMULL  
PROVEEDORES DEL REAL PALACIO DE MALACAÑANG.  
18—Escolta—18.

Pone en conocimiento al respetable público y á sus parroquianos; esta casa siempre recibe grandes novedades de efectos de China, de la India Inglesa y del Japon.

Mantones, cubre-camas, tapetes, almohadones, todo de seda bordada de oro y varios colores, pafelones de bolsillo para señoras y caballeros, gorras de Cachemir, bastones de marfil y carey, juegos de ajedrez y de tresillo, jarrones, juegos de té, loza porcelana de China y del Japon, cédulas, baules de alcañor, cajas de maque, bandejas y platos, toda clase de abanicos de China y del Japon, biombos de seda bordada y de papel, artículos de regalo para Europa y otros objetos largos de enumerar.

Precio sumamente barato sin rival en la plaza.  
Singapore, High Street números 3 y 4; Hong-kong, 32 Queen Road y 18 Escolta, Manila. ph

## Calendario

Y PARTE RELIGIOSA.

Diciembre, tiene 31 dias.

**Santo del dia.**  
SABADO.—S. Juan Apostol y Evangelista, Patron de Manila por los rayos y S. Máximo obispo confesor. (Estacion.)

**Santo de mañana.**  
DOMINGO.—Los Santos Inocentes mártires, S. Troadio y santa Teófila virgen mártires. (Estacion.)

## Parte Militar.

Dia 27 de Diciembre de 1884.  
JEFE DE DIA DE INTRA Y EXTRAMUROS.—El Coronel D. Isidro Gutiérrez.—DE IMAGINARIA.—El Coronel D. Horacio Sava.—VISITA DEL HOSPITAL, PROVISIONES, Y SERGENTO PARA EL DEPARTAMENTO DE ENFERMEROS, ARTILLERIA.  
De órden de S. E. El General Gobernador militar, Molins.—El C. T. Coronel, Sargento mayor interino, José Prág.

## Agenda.

**CORREOS.**  
Administracion general de correos.—Por el vapor-correo Isla de Luzon, que saldrá de este puerto para la Península el dia

primero de Enero próximo á las nueve de la mañana esta Central remitirá la correspondencia oficial y particular que hubiese para Europa.  
—En su consecuencia las cartas y periódicos certificados se admitirán el dia 31 del corriente mes desde las nueve á las doce de la mañana desde las cuatro á las siete y media de la tarde y desde las nueve y media á las once de la noche; y en el dia primero desde las seis á las siete de la mañana, estando abierta la reja para las demas correspondencia desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche y desde las seis á las siete de la mañana en el dia de su salida.  
—Por el vapor Visayas, que saldrá para Cebú Surigao Camiguin y Cagayan de Oro el 27 del actual á las cuatro de la tarde la Central de correos remitirá á las dos de la mañana la correspondencia que haya para dichos puntos, Bohol y Misamis.  
—Debiendo salir en breve (hoy á las seis de la mañana) un buque de vapor para las Islas Marianas, este Central admitirá la correspondencia para dicho punto desde esta fecha, quedando en anunciar el dia, y si le es posible la hora de su salida.  
Por el vapor Camiguin, que ha trasladado su salida para Iloilo mañana á las diez del día esta Central, remitirá la correspondencia que se encuentre depositada para dicho punto, Isla de Negros, Antique, Capiz y Concepcion, á las ocho de la misma.  
—Por el vapor inglés Zafiro, que saldrá para Hong-kong y Emuy mañana 27 del actual á las cuatro de su tarde, esta Central remitirá á las dos de la misma la correspondencia que se encuentre para dichos puntos y la mala del Pacifico.  
—Por el vapor Butuan, que con destino á Iloilo saldrá en la misma hora que el anterior. Se enviará la correspondencia que haya para dicho punto, Isla de Negros, Antique, Capiz y Concepcion á las dos de la misma.  
Manila 25 de Diciembre de 1884.—El oficial de guardia.—Patricio Alvarez.

**Correo de hoy.** Para Bulacan y Nueva Ecija á las ocho de la mañana; para Cavite, á las dos de la tarde y diez de la noche; para los pueblos de Manila y Morong, á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna, Tayabas, Pampanga, Guagua, Porac, Tarlac, Bataan, Orani, Corregidor, y Zambales, á las diez de la noche.

**Correos de mañana.** Para Bulacan y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite á las dos de la tarde y siete de la noche; para los pueblos de Manila y Morong á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna y Tayabas, á las siete de la noche.

## ADUANA

DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 1884.

**IMPORTACION.**  
ZAFIRO DE HONG-KONG  
G. W. Meim.—1 cajita 2½ kgs. dulces, 1½ id. juguete.  
G. Mackenzie y comp.—1 bultos 5 kilogramos conservas.

**ZAFIRO DE BUTUAN.**  
Peele Hubbell y comp.—2 bultos 41 kgs. verdaderas, 1 id. 16 id. carne en salmuera.  
Guevarra y Estiarte.—1 caja 45 kgs. rollos, 3 id. 126 id. capsulas cargadas.

**ISLA DE LUZON DE LIVERPOOL.**  
E. Klopfer y comp.—19 faldos 4.464 kilogramos papel para imprimir.  
Jobes Munn y comp.—105 cajas 7 cascos 58.338 kgs. hierro forjado galvanizado en plancha con cabezadas clavos chapas remaches para techumbres.  
Enrique Spitz.—2 caja 54 kgs. juguetes, 2 id. 110 id. conservas, 1 id. 64 cajitas de carton y tela, 2 id. 432 id. papel estampado en asunto religioso, 1 id. 34 cosinillas de hierro y hoja de lata, 1 id. 36 caceretas de hoja de lata metal y madera, 48 id. de id. de id. vidrio, 36 idem

hoja de lata labrada en varias piezas, 9 id. vidrio cristalizado en id. id.  
M. H. y Sobrinos.—10 cajas 90 litros licorres 10 id. 550 id. conservas.  
C. Fressel y comp.—1 caja 124 gruesas cepillos para dientes 1 id. 28 kgs. botones de hueso 1 id. 35 docenas abanicos con varillaje de madera y hueso, 20 id. caceretas.

**CARRIEDO DE SINGAPORE.**  
J. Gore Booth.—75 faldos 1.476 kgs. hilaza de algodón, 12 cajas 100 piezas 1.620 id. tejido tupido de algodón de 15 hilos.  
JOHN KNOD DE LIVERPOOL.  
E. Klopfer y comp.—1 caja 123 kgs. metal compuesto en quincalla comun, 1 id. 200 docenas gafas con sus estuches, 1 id. 58 id. hierro forjado en manufacturas finas.  
Elainger Hermanos.—1 caja 48 kgs. juguetes.

**HIGO MARU DE SINGAPORE.**  
A. Germann y comp.—1 cajita 124 hectogramos hilos de oro fina para bordar.  
JOHN KNOD DE SINGAPORE.  
E. Klopfer y comp.—3 cajas 900 sombreros.  
PARADON DE HAMBURGO.  
C. Heinsen y comp.—20 cajas 4.490 papel para escribir 500 id. 16.500 kgs. cerveza.

**EXPORTACION.**  
SACRAMENTO PARA NUEVA-YORK.  
Macleod y comp.—657.900 kgs. azúcar seco.  
Findlay Richardson.—5.354 kgs. cueros de carabao.

La Compañia general de tabacos.—222 kilogramos tabaco elaborado.  
Macleod y comp.—621.050 kgs. abacá rama.  
DIAMANTE PARA HONG-KONG  
Peele Hubbell y comp.—771 kgs. tabaco elaborado, 2.067 id. jarra de abacá, 16.746 idem tabaco rama isabela.  
Gsell y comp.—2522 kgs. tabaco elaborado.  
A. Germann y comp.—860 kgs. tabaco elaborado.  
T. Tawardas.—380 kgs. tabaco elaborado.  
Vy-Jap-Cao.—1.000 pesos en oro en lingotes.  
O. Tiang-Sing.—7.500 pesos en oro.

Smith Bell y comp.—137.679 kgs. abacá 40.581 id. azúcar, 21 id. tabaco elaborado.  
La Compañia general de tabacos.—329 kilógramos tabaco elaborado.  
M. V. Tanjoco.—3.805 kgs. jarra de abacá.  
J. M. Fleming.—78 kgs. tabaco elaborado.

## MOVIMIENTO DEL PUERTO.

**ENTRADA DE ARTA MAR.**  
De Hong-kong, en 24 dias, vapor ing. "Esmeralda," de 396 toneladas, su capitán D. G. Taylor, con general: P. Hubbell y comp.  
De New-Castle, en 44 dias, barca austriaca "Herradura," de 613 toneladas, su capitán don Juan V. Seophindo, con carbon: P. Hubbell y comp.

**SALIDA DE ALTA MAR.**  
Para Hong-kong y Emuy, vapor "Diamante," con general.  
**ENTRADAS DE CABOTAJE.**  
De Iloilo, vapor "Butuan," en 34 horas, con general: Macleod y comp.  
De Batangas, vapor "Mayon," en 10 horas, con cacauter: Inchausti y comp.

**Manila 27 Diciembre 1884.**  
YA NO ESTAMOS SOLOS

Dejamos al apreciable colega de la tarde *El Comercio*, muy entendido en estos asuntos, y que es de los nuestros desde el martes último, que tome de su cuenta á *El Porvenir de Bisayas* del dia 21, y triture algunas de las proposiciones que en él se leen sobre la locomoción en ge-

neral y sobre los vapores-correos en particular.

La Océania, ya cansada de este tema, se ocupará ahora únicamente de un corolario que presenta el colega de Iloilo con el tono y pretensiones de que se acerca á axioma indiscutible.

"Donde los correos terrestres son posibles,—dice *El Porvenir de Bisayas*—deben ser preferidos á los marítimos, porque el servicio bien organizado puede hacerse con más regularidad y economía, sin inmiscuirse el Gobierno en poner al comercio marítimo en condiciones de desigualdad."

Distingamos, colega: hay un factor supremo para resolver esta cuestión, y consiste en la celeridad; por manera que, entre el medio marítimo y el terrestre de comunicación, es siempre preferible para el servicio de correos el mas breve. Egemplor: Inglaterra despacha en Southampton sus vapores-correos de la India, aunque los podía despachar en Londres: es decir, prefiere un puerto que está 25 leguas al Sur, ó en la ruta, y le envía por ferro-carril todo, menos correspondencia de últimas fechas. Triunfo de la superioridad de

—Está bien... ¿Puedo al menos saber á dónde vais á conducirme?  
—Ya lo vereis.  
César comprendió que Daniel Gaillet no hablaría una palabra. Dejó de hacer mas preguntas, y se recogió en sí mismo, no por miedo, sino para reflexionar.  
Se oyó un sordo ruido, que paró de pronto, presentándose el agente que había ido á buscar el coche.  
—Ahí está el vehículo—dijo.  
—Marchad—ordenó Daniel á Fossaro.  
—El tuerto se dirigió hacia la puerta, escoltado por el inspector y dos agentes, siguiendo al coche uno de éstos primeramente, enseñando el baron y después Daniel Gaillet, que se puso á su derecha. El otro agente subió al pescante, y el coche partió.  
El agente que había quedado de centinela cerró la puerta de la calle, y después de la de la casa, reanimó el fuego de la chimenea, se sentó, metió los pies en la ceniza, y encendiendo su pipa, esperó.  
El coche caminaba despacio. La nieve, ya casi helada, hacía difícil la marcha de los caballos. En el interior no se pronunció una sola palabra.  
Daban las doce cuando se paró el carruaje. Daniel saltó con ligereza por la portezuela de la derecha, mientras que los dos agentes guardaban la de la izquierda, y dijo con voz breve:  
—¡Bajad.  
Fossaro obedeció, y miró la fachada del edificio en que iba á entrar, reconociéndole inmediatamente.  
—La prision de la Santé—dijo para sí—esto no es una cárcel... ¿Qué significa esto?

respecto de él habría únicamente indicios, sucediendo lo mismo respecto de Blanca. Fossaro se acordaba de lo que ésta le había dicho respecto á los presentimientos que había tenido la señorita de Chaslin. También se acordaba del grano de veneno que se le había caído en la alfombra. En este caso, el señor de Logeryl no obraba oficialmente, y lo hacía únicamente por cuenta propia. Solamente procesarían á Pedro Carnot, ó mejor dicho, á Pedro Rédon, sin que nadie se acordara del baron de Fossaro, puesto que ni aún la misma Blanca conocía esta noble individualidad. Necesario era, pues, que preparase Pedro Rédon sus medios de defensa y estuviese dispuesto á lo que pudiera sobrevenir como consecuencia de una acusación fundada en hechos positivos. César de Fossaro se sonrió de una manera extraña, y murmuró.  
—El sustituto cree que tiene las manos llenas de triunfos, y sin embargo, no puede jugar conmigo, porque le he visto ya las cartas.  
Tranquilizado por estas reflexiones, se arrojó en la cama, durmiendo hasta la madrugada. Al rayar el dia, se levantó y sacó de su americana una cartera que no había presentado en el registro. En ella había tres billetes de mil francos y algunos papeles. El baron registró minuciosamente para asegurarse de que estos papeles no podían comprometerle, así como las notas que había puestas. Hecho esto, desgarró un poco la tela del colchon, y guardó los billetes, esperando que viniese á buscarle para bajarle á la oficina, como efectivamente sucedió á poco rato. Le inscribieron en el registro de entrada, tomóndole la filiación, y volvieron á conducirlo á su celda, que debía permanecer abierta hasta la hora reglamentaria para cerrarla á la noche. Los

un vigor excepcional, gracias á su vida morigerada, pudo fácilmente penetrar en el jardín. Un segundo agente le imitó, encontrándose ambos juntos.  
—Ha sido inútil el escalamiento—dijo este último—porque la puerta estaba sujeta únicamente por el pestillo.  
Y después añadió dirigiéndose á los otros dos agentes:  
—No os mováis de ahí con el revólver en la mano.  
Una vez hecha esta recomendación, Daniel y su compañero se pusieron en marcha hacia la casita, sofocando el ruido de sus pasos la capa de nieve que cubría el piso.  
Débiles rayos de luz se percibían por entre las persianas del piso bajo.  
Los dos hombres se situaron á derecha é izquierda de la salida, con revólver en mano dispuestos á hacer fuego en el momento en que fuese necesario. Esperaban inmóviles y silenciosos con la inmovilidad de dos estatuas. El frío era muy intenso, como hemos dicho anteriormente, y caían grandes copos de nieve. Aunque Daniel tenía los pies helados, grandes gotas de sudor mojan su frente, abrasándole la sangre la fiebre. Su corazón latía con violencia.  
Trascurrieron algunos minutos, y al cabo se oyeron dar las diez en un lejano reloj. Al dar la última campanada, se oyó la vibración de la campanilla, puesta en movimiento por uno de los agentes. Gaillet no respiraba. Dentro de la casita estaba Pedro Carnot, sofocando siempre y atizando distraidamente los tizones de la chimenea.  
Al oír el ruido de la campanilla, se estremeció, y levantóse precipitadamente.

99 SGCB202



—Pues les diré que van el mes siguiente, tres días después del sorteo... por su acaso.

(En el Filipino.)  
—¿Qué gente es esa que está en los balcones de esa casa?  
—¿Cuál?  
—La de la derecha, la que está en construcción.  
—¿Accionados a oír música, pero a oír gratis.  
—Por lo visto todos son flamencos.  
—Sí, pero flamencos descamisados.  
—Mira, unos están descalzos.  
—¿Cómo lo puedes ver si no hay luz eléctrica?  
—Con la de coco de Benjamin.

(Antes de la misa del gallo).—Diálogo entre unos amigos; uno de ellos andaluz.  
—¿Qué muchachis más resalás ván entrando!  
—Y qué trapío más de buten!  
—Mira, mira esa rubita... ¡qué ojos!  
—¡Esos si que son ojos de verdad!  
—Ya lo creo! Deben de haberse molado en aquellos que dice Carlos, el de ¡Pobre Gloriat!, ojos que hablan.  
—¡Quita allá! aquellos hablarán, pero estos atraen y arrastran... Y aun me quedo corto.  
Mira esa morena que viene ¡qué cachos de sol me gasta por ojos!  
—Verdad; ya estoy sudando.  
—¡Si tienes las manos frías!  
—Es que el calor se me ha agolpado á las entrecejas del corazón y lo que se me está trasudando es el amor que esos ojos inspiran. ¡Y con qué garbo y sal lleva la sayal!  
—Hijo has llegado tarde, esa no se ha hecho para quererte  
—¿Por qué?  
—Mírala bien.  
—¡Ah! es la C... tu novial ¡siempre he de llegar tarde!

(Después de la misa).  
—¿Qué borrasca están corriendo esos!  
—Verdaderamente están algo tormentosos.  
El andaluz terciando.  
—Como que esta noche toa el agua del mar se ha convertido en vino.  
—¿Y la de las fuentes de Carriedo?  
—Esas... ya lo estaban hace tiempo.  
Ben-Aquí.

**Telegramas**  
Se hallan depositados en la Estación de S. Gabriel el telegrama núm. 1691 procedente de Nueva Cáceres, destinatario Marcos Alegre, barrio S. Antonio 4, desconocido, y el núm. 1732, procedente de Batangas, destinatario Nicolás Aguirre, Anloague 34, ausente.

**¿Vos también, flora?**  
La Veterana hizo esta pregunta á una individuo, que teniendo en su cuerpo un depósito de *cogullo*, no podía guardar la *jumera* que llevaba sobre sí.  
Como no pudo contestar á aquella, para aguardar á que pasaran los vapores (no las de navegación, sino los de vinillo), la condujo al cuartelillo donde ya habrá podido echar un susfocito.

**Abogado.**  
El Excmo. é Ilmo. Sr. Presidente de la Real Audiencia, ha autorizado á don Felipe Buencamino para que pueda ejercer su profesión en el territorio con residencia en esta capital.

**Ropas y efectos.**  
La Junta económica del Apostadero subasta el 7 de Enero el suministro de dos lotes de ropas y efectos necesarios al Hospital de Cañacao, y con sujeción á pliego de condiciones.

**Hospital de S. Juan de Dios.**  
En la semana última entraron en dicho establecimiento 98 enfermos, 73 se curaron y 18 han muerto, quedando una existencia de 413 enfermos, de los cuales están en la Convalencia, 45 son chinos, 15 presidiarios y 67 presos de la cárcel de Bilbil.

**Panchito y Panchita.**  
El día de Pascua por la noche vimos por las calles á Panchito y á Panchita que en demanda de *aguinaldo* bailaban por las calles de los arrabales é intramuros haciendo reír á su manera con los chistes y actitudes que llevan aprendidas.  
La pareja de gigantes á que nos referimos, iban acompañados de un bata con máscara á quien ellos llamaban negro, el cual tocaba la guitarra y cantaba y hacía sus gracias mientras bailaban los Panchitos.

**Papel.**  
Hoy se venderá en concierto público por la Administración central de Rentas y Propiedades lo siguiente:  
Papel paja de arroz 120 gruesas 3896 canastos á \$0.10 118 gruesas.  
Id. color rosa, 24 picos 8816 pliegos á \$4.05 pico.  
Id. amarillo, 50 picos 9200 pliegos á \$4.05 pico.  
Id. de Europa, 1650 pliegos á razón de \$4.05 pico.  
Id. de China, 5 picos 7620 pliegos á \$4.18 pico.  
Id. de abrigo 16 picos 700 pliegos á \$0.93 118 pico.

**Un nuevo ensayo de la luz eléctrica para la pesca.**  
Aunque nos hemos ocupado del asunto en números anteriores—dice la *Revista de conocimientos útiles*—citando experiencias notables en tal sentido, hoy ya podemos anunciar la práctica definitiva de la buena nueva.  
La compañía inglesa Abercorn, Shipbuilding, etc., ha construido un vapor de hierro que mide 105 pies de largo por 18 de babor á estribor, destinado exclusivamente á la pesca en los mares de Java.  
El vapor está dotado de una lámpara de arco voltaico envuelta en un fanal de cristal muy grueso y con un poder lumínico de 15,000 bujías.  
La máquina dinamo-eléctrica da 700 vueltas por minuto, y con poco gasto ocasiona tan poderosa luz.  
Los marinos se asombran de los resultados obtenidos, pues tan pronto como descendiendo la lámpara algunos metros, innumerables pescados de todas clases acuden á su alrededor, consiguiendo los pescadores gran resultado, pues dirigen sus redes con gran facilidad para lograrlo.  
El nuevo buque había salido para su

destino, encontrándose á estas horas muy próximo á los mares del extremo Oriente, donde se prometen sus armadas conseguir una fortuna colosal, y los que se ocupan en todas partes de la industria de la pesca, una revolución completa en los medios de ejercerla.

**En Sibul.**  
Que no se tome nuestra oficiosa indicación sino por lo que en sí es: deseo de que se emiende, cuando aun es tiempo, un plan que creamos desaceratado y que perjudicará en sus intereses al industrial que va á hacer el buen servicio de proporcionar albergue y alimentación á las personas que vayan á tomar los baños de Sibul.  
Nos dice un amigo, que se está haciendo allí un gran casa de materiales ligeros, estando puestos, únicamente, en estos días, los harigues y algunas piezas enlazándose; que esa casa tendrá una ó dos grandes salas y piezas de servicio general, dividiéndose el demás espacio disponible, por tabiques de caña y *sauuli* formando cuartos.  
Gran error es ese plan.  
En este país, aun cuando la construcción fuese mampostería, cuyas piezas se blanquean tan pronto se quiere y proporcionan relativa independencia, sería plan inaceptable; pero tratándose de materiales ligeros, de ninguna manera puede agrandar vivienda de tales condiciones, y mucho menos para familias en que haya señoras.  
Lo que allí conviene es que el especulador construya la casa fonda, almacén, ó como quiera llamarla, y en la cual viva él para vigilar y sostener el buen servicio.  
Para los bañistas, debe construir cerca de esa casa principal, y separadas unas de otras de 10 á 15 varas, pabellones ó casitas de construcción ligera, vara y media elevadas del suelo, con dos habitaciones uñas, y otras con tres, amueblándolas muy sencillamente, casi pobremente, pero siendo todo nuevo y limpio: esta es la condición esencial.  
Debe prever el caso y necesidad, que ocurrirán frecuentemente, de tener que destruir ó quemar algunas de esas casitas, tan pronto las desalogen ciertos enfermos, para hacerlas nuevas. No deben costar más de 30 á 40 pesos cada una, después acopiados los materiales por mayor y bien dirigidos los obreros.  
El establecimiento, tal como lo comprendemos para este país, y por ahora, debiera componerse de las edificaciones siguientes:  
El manantial bien cubierto y con las condiciones que le hagan mas cómodo.  
La casa-fonda ó almacén.  
Un tinglado ó camarín amplio, lo mas arreglado posible, que sirva de comedor general, lugar de conversación, etc., etc., teniendo, á ser posible, mesa de villar.  
Casitas ó pabellones aislados diseminados por el terreno inmediato al manantial, y con las condiciones dichas, donde los enfermos que no puedan ó no quieran salir, puedan ser asistidos por sus criados ó los del establecimiento, comiendo solos etc. etc.  
La independencia del domicilio, repetimos, debe ser la primera condición, y mucho mas donde solo se hacen habitaciones con tabiques de *sauale*.  
El especulador está á tiempo de cambiar de plan, y para saber cual es el mejor, debe pedir su voto á algunas de las personas y familias que se proponen ir á Sibul.

**Movimiento metálico.**  
Le hubo el día 24, ó sea, el de Noche-Buena desde por la mañana hasta las nueve de la noche, en los almacenes, bazares y tiendas de chinos, por compras de telas, ropas, sombreros, zapatos y juguetes, para el día de Pascua.  
Los chinos de la calle del Rosario y las tenderas de sinamay que tienen sus puestos en aquel sitio, se vieron muy visitados y no cerraron hasta muy de noche, cuando tienen costumbre de hacerlo al toque de oraciones.

**Carruajes.**  
El día de Noche Buena y Pascua de Navidad, fué imposible encontrar carruajes de alquiler, ni aun carromatas.  
Ha sucedido este año lo que los anteriores.  
Luego dicen que por falta de metálico la gente no se divierte.

**Pasajeros.**  
—Por el *Buuan*, que llegó anteaer de Iloilo:—D. Sebastian Vidal; D. Regino García; D. Antonio Keyser; D. Antonio Rodríguez; D. James West; D. Tomás Yemes; D. Carlos Cassels; D. Alfonso Levy; D. Julio Mayer, y varios á proa.  
—Por el *Esmeralda*, que llegó ayer de Hong-kong:—D. Eduardo Guerrero, consejero de Administración; Fr. Juan Pascual; D. W. I. Keut, con su esposa y una criada; Mr. S. H. Valentin, y 9 chinos.

**Malhechores.**  
Una cuadrilla penetró en la noche del 22 en el pueblo de Laguanoc, y penetrando en la casa donde vivía un extranjero dedicado al acopio de maderas, mataron á este, no sin que él dejase ántes muerto de un tiro al cabeçilla, y mataron también á dos carabineros y á un cuadrillero. En dicha casa robaron algún dinero y destruyeron todos los muebles. Dicese que los facinerosos se llevaron en sus bancas cuatro hombres muertos ó mal heridos, que tuvieron la refregia.  
Si la jente de Laguanoc hubiese acudido, como recientemente y en caso igual hizo la de Sibulan, los malhechores lo hubieran pasado mucho peor.

**De Iloilo.**  
Copiamos de *El Porvenir de Bisayas* del 21 de Diciembre las siguientes noticias:  
Y van...—El *Francisco Reyes* al salir del río el viernes último, varó en el bajo del recodo, permaneciendo allí hasta después de las doce de la mañana, en que pudo emprender su viaje.  
Tenía anunciada su salida para las cinco de la mañana.  
Habrá necesidad de explicar los perjuicios que al comercio y á los armadores se irrogan con estos contratiempos?

**Exportación.**—Ha sido despachada para Boston, por los Sres. Pele Hubbell y C. A., la barca inglesa "T. E. Marshall," de 1270 toneladas, que conduce 25,600 picos de azúcar y 3,003 fardos de abaca.

**Junta.**—El jueves, como teníamos anunciado, tuvo lugar la Junta en el teatro de Iloilo para tratar del pago del *déficit* que resultó de las dos corridas de toros.  
Se dió cuenta por algunos de los Sres. presentes, de sus trabajos para la constitución de una sociedad que abonase dicho *déficit* y se hiciera cargo de la plaza y de todos los demás enséres, y cubierto casi el cupo, se dió por adjudicada á dicha sociedad en proyecto nombrándose una Junta provisional que ultimase los trabajos.

**Carga.**—El *Francisco Reyes* que salió el viernes para Manila, lleva 2,485 de tabaco rama y el resto del abacá que trajo de Legaspi para la barca inglesa *Marshall*.

**Concejales.**  
El Excmo. Sr. Gobernador general de estas Islas, ha tenido á bien designar en la lista presentada por el Excmo. Ayuntamiento, y para las plazas de Concejales de la misma corporación en el bienio próximo, á los señores siguientes:  
Sr. D. Angel Marcaida.  
" Baldomero Hazañañas.  
" Ruñino Martín.  
" Salvador Chofré.  
" Francisco de P. Pavés.  
" Joaquín García Guerrero.  
" José Muñoz (hijo).  
" José María Lago.  
" Vicente Jávega.

**Damos nuestra más cumplida enhorabuena á los agraciados, y les deseamos el mejor acierto en su gestión, y que por ella obtengan los plácemes de este vecindario. Todos amigos nuestros, y no del momento, podemos asegurar que, en cuanto á rectas intenciones, nada dejan que desear.**  
Con esta ocasión les saludamos cordialmente.

**El Faro jurídico.**  
Hemos recibido el núm. 26 correspondiente al mes de Noviembre último de *El Faro jurídico, Revista de Legislación y Jurisprudencia*, que publica en esta Capital el Abogado D. José M. Pérez Rubio; comprendiendo su parte 6 sección doctrinal los artículos: "Locos lúcidos"; parte del Escalafo general de los funcionarios de la carrera judicial y del Ministerio fiscal de Ultramar, Biografías y defensas de abogados españoles por D. Enrique Ucelay, y "Crónica Legislativa" de las leyes, reales decretos y reales órdenes insertas en la de Madrid, del mes de Diciembre de 1883.  
La sección del Boletín publica la continuación del Real decreto de 16 de Agosto, disponiendo que los Bancos de emisión y descuento en Ultramar se rijan por el decreto sobre sociedades anónimas; Real decreto de 22 de dicho mes, creando en las Islas Filipinas un sello de recibos y cuentas que se exhibirá en los documentos justificativos de entrega de cantidades ó comprobantes de cuentas; Otro id. de 16 del mismo mes, aprobando y publicando el reglamento para la constitución de sociedades anónimas en las provincias de Ultramar; Otro id. de 31, disponiendo que los interventores y tenedores de libros constituirán el personal especial de la Contabilidad administrativa de Ultramar; Otro id. de 24 aprobando el convenio celebrado entre el Ministro de Ultramar y el Banco Español de la Habana para la negociación, pago de intereses y amortización de las obligaciones del Tesoro sobre la Renta de Aduanas; Otro de 1.º de Noviembre, mandando promulgar y observar en las provincias de Ultramar la ley de la Península de 30 de Julio que reforma y suprime varios artículos del Código de Comercio; Otro de 8 de dicho mes de Noviembre, declarando extensivas á las provincias de Filipinas y Puerto Rico las disposiciones del decreto de 9 de Junio, sobre las facultades y obligaciones del Gobernador general de la Isla de Cuba; Real orden general de la Isla de Cuba, aprobando las re de 7 de Noviembre, aprobando las re de 7 para la carga, descarga y salida de mercancías de las Aduanas de Puerto Rico.  
La sección de Jurisprudencia civil trae la continuación de la sentencia del Tribunal Supremo de justicia en asuntos de Ultramar, de 13 de Mayo de 1882.  
En este número del Faro, la Dirección se lamenta de que en las cartas filipicas del M. R. P. Fr. José M. Ruiz contestando á unos artículos del Sr. Escuder, insertas aquellas en el *Diario de Manila* y estos en *El Faro jurídico*, tenga cabida una elocuencia que dice quisiera ver des-

Y a debe haber emprendido el viaje para su destino.

**Siempra de tabaco.**—Hemos dado la noticia en la correspondencia de España, publicada en nuestro último *Suplemento*, de que se pensaba por el Gobierno que en las próximas subastas de tabaco, con destino á la elaboración de las fábricas de la Península, figuraría en bastante cantidad, además de la hoja de la Isabela y Cagayan, la de Bisayas y Mindanao.  
Esta favorable noticia nos hace recordar hoy á nuestros cosecheros de tabaco no se desanimen ni decaigan en su empeño de producir mucha y buena hoja.  
Si hoy aun no han alcanzado todos los beneficios que el desestanco ha de producirles, no por eso deben dejar de tener fé en el porvenir y pensar que ya en la Península, ya en los otros mercados del exterior, el tabaco de Bisayas, si en su cultivo se pone cuidado y se mejora, alcanzará, no lo duden, la aceptación que otros con menos motivos tienen hoy.  
Además, no hay que perder de vista que el mercado manufacturero de Manila, ha de ir ensanchándose cada vez más, y por lo tanto, el tabaco de Bisayas será buscado para cierta clase de elaboraciones.  
En las mismas Bisayas, en Panay sobre todo, mientras mejor tabaco se coseche, más consumo y demanda habrá y se llegará, mejorando la calidad, hasta á crearse la industria de la elaboración que hoy apenas se conoce, lo que significaría un adelanto y una nueva industria muy productiva para estas provincias.  
No hay, pues, que desanimarse por los precios de este año, que si no responden á los sacrificios hechos, responderán mañana y se lograrán alcanzar las utilidades necesarias á todo el que riega la tierra con el sudor de su frente.  
El gran problema está en producir mucho, bueno y barato, lo cual á costa de un poco de trabajo puede conseguirse, si en ello se pone empeño decidido.

**Licencias de armas.**  
Se han renovado las licencias para el uso de armas de 1.ª y 4.ª clase respectivamente á D. Anacleto del Rosario y Sales, D. Manuel Matute, D. Vicente Sainz y D. Florentino Fernandez.

**Cese y posesión.**  
Ha cesado en el desempeño del cargo de Gobernador P. M. de Davao don Angel Rodriguez, por haberse hecho cargo del mismo D. Julio Alvarez y Sotomayor.

**Licencia.**  
Se han anticipado cuatro meses de licencia por enfermo, para la Península, á D. Vicente Baloc, Promotor Fiscal del Juzgado de Ilocos Sur.

**Cocheritos.**  
Entre los días de Noche Buena y Pascua de Navidad, hubo de todo en el ramo cocheril.  
Un carromatero, ya que no podía lucir su vehículo por su aspecto cursi y tronado, se cruzó en medio de una calle y no dejaba pasar ni á los peatones.  
Un cocherito, no contento con sisar á su amo la mitad de lo que recibe de los marchantes, exigía mayor precio por alquiler de lo que señala la tarifa.  
Otro que en vez de caballos llevaba *obleas apolladas*.  
Otro que opinaba que por Navidad no se debe trabajar y negábase á alquilar su carruaje.  
Y por fin, ahí sí que hay injusticia, se aprehendió y llevó al cuartelillo un caballo suelto, cuando debió haberse castigado al cocherito que lo tenía á su cuidado.

**Inocentada.**  
Cubero prepara para el día de inocentes un espectáculo de sensación.  
Al leerlo, recuerda un enseguida á los célebres personajes *Musiú Piqué* y *Musiú Beaderrillé* de la famosa pieza andaluza *En todas partes cuecen habas*.  
Como que todas las piezas acaban en *é* ¿Está usted?  
Léase el programa y se verá el anuncio de una obra nueva, titulada: "A la cárcel todo el mundo, á la demé." Y tambien termina en *é*, como la firma del representante *Trogné*.  
Pues que se divierta esté.  
Chipe.

**Farola desgraciada.**  
Nuestro amigo el Sr. Abad, en su afán de popularizar y hacer conocer de todos las máquinas *Singer* y sus grandes ventajas, colocó el día de Noche-Buena una monumental farola-anuncio en su establecimiento de la Escolta.  
El anuncio estaba tan bajo que convidaba á la gente de buen humor á cometer un desaguisado, como efectivamente sucedió, perdiendo el farol, de resultados de un soberbio palo que recibió en el cuerpo de la señora que cosía á máquina.  
Los autores del desbarato, que no obraron con intención indudablemente, sino que su hecho obedeció á un movimiento completamente nervioso, una especie de acto primitivo, son los primeros en confesar su falta y proclamar que no existe en el mundo, máquina de coser más barata ni que preste mejores servicios para toda clase de puntos, incluso los de las heridas y los de las timbas.  
(Nota) Como suponemos que el señor Abad se le habrá pasado el disgusto, y al mismo tiempo no se ofenderá por este reclamo, le enviaremos la cuenta á la primera oportunidad.

**A chirona.**  
Por armar una *branca* en casa agena—fué anoche encarcelada una morena—*En el siglo presente—es muy comprometido ser valiente*.

**Beodo.**  
Porque *cogullito* bebía—prendieron al chino Ang-Con.—¡Fuego de Dios, Que sería—si bebiera peleon!

**En el Filipino.**  
La compañía Cubero fué tan aplaudida como siempre, el domingo en *Las amazonas* y en *Pobre Gloriat*. La marcha, el duetino del tambor, la tirollesa y el concertante de la primera zarzuela y la bonita habanera de la segunda, se escucharon con el mismo agrado que en las anteriores representaciones.  
La entrada bastante buena.

**Concierto Maurel.**  
Esta noche tendrá lugar en el Teatro Filipino un concierto de canto, piano y violin; en el que toman parte las artistas extranjeras, Mme. Legros, Miles. Monnier y Doria, y Mr. Maurel.  
Véase el programa en la sección de espectáculos.

**Salon de la Luneta.**  
Es tan bonito y bien arreglado para esparcimiento de nuestra buena sociedad y de cuantos quieran ir á él, que parece oportuno hablar de los lunares que se notan en el arreglo establecido sobre

terrada de la prensa diaria.  
Por lo que á la *Oceania* toca, debe decir: que se lava las manos, pues no ha leído ni unos ni otros trabajos, por no ser de su incumbencia y por falta de tiempo, y solo llama la atención de quien correspondiera sobre este asunto.

**Gaudeamus.**  
Los jóvenes aficionados que dieron la corrida de toros el miércoles, se reunieron por la noche en el restaurant de Paris, donde cenaron animadamente.  
Al final de la cena y entre varios brindis se consagró un cariñoso recuerdo á los aficionados de Cavite que, aunque fueron invitados á la fiesta no pudieron venir por haber telegrafado á las nueve de la mañana que se les enviara un vaporcito, y recibiese el parte en Manila cuando se lidiaba el tercer toro, es decir, á las siete horas de haberse puesto.

**Ternes.**  
Seis sujetos de tres sexos—hombres, mujeres y chinos—pasaron la Noche Buena—por andar armando líos—encerrados bajo llave—en un oscuro recinto—*El progreso—aconseja que siempre se haga eso*.

**Beneficio de Navarro.**  
Con una muy regular entrada se celebró el domingo en el Teatro de Tondo la función anunciada con anterioridad: la Fernandez fué aplaudida en la zarzuelita *Ya somos tres*, así como el beneficiado y los demás actores.  
El rigodon caprichoso gustó mucho.

**Beneficio.**  
Dicen que en breve se dará una función á beneficio de un actor peninsular, para cuya función se está ensayando el precioso coro de estudiantillos de la Zarzuela llamada *yo tropé*, jota de la misma y la salve del *Molinero de Subiza* que cantarán 20 chiquillos.  
Ya daremos detalles.

**Las mujeres que beben.**  
Se había escrito acerca de las mujeres que matan, de las que lloran, pero de las que beben, no se conocía nada aun.  
Sin embargo, como todo es posible en el mejor de los mundos, llegó el caso en que ellas dieron motivo para que se hablara en este sentido y he aquí lo que sobre el particular dice un periódico peruano.  
"En Jauja ha ocurrido un hecho verdaderamente notable en la historia de nuestra moderna república y que es indudable ha de tener resonancia fuera de nuestro país por lo inaudito del caso.  
"Variadas damas limeñas residentes en Jauja se reunieron para celebrar con ostentación el día de Santa Rosa, nuestra querida Patrona.  
"Después de asistir á la ceremonia religiosa que con gran esplendor se celebró, reuniéronse las bellas y distinguidas devotas en el salon reservado de uno de los mejores hoteles de la población, y no sabemos si por la falta de costumbre, por la alegría natural de poder ejercer, si quiera fuera por poco tiempo, el derecho de autonomía ó porque contaban con fuerzas superiores á las que tenían en realidad, el resultado fué una colección de *papalinas*, como dicen en la vieja Europa, que pusieron á las comensales en disposición de cometer todo género de locuras.  
"Las resultas de esta fiesta han sido: un camarero con tres muelas de menos á consecuencia de un bofetón femenino, los cristales de la casa de un consúl, hechos pedazos por haber cometido dicho señor el delito de ser célite, ocupando una posición que pudiera albagar á muchas jóvenes en estado de merecer, y un estudiante que se hallaba tranquilamente paseando fué corrido por las calles de la población.  
"Este último aun trémulo por el susto que había llevado, dió parte en el puesto de policía mas cercano, mas los individuos encargados del órden, fueron arrojados por aquella turba que les quitó los fusiles, y una vez desarmados y atados los vigilantes, las autoras del hecho se marcharon todo lo tranquilamente que pudieron á sus domicilios, no sin haber anatematizado á gritos á todo soltero recalcitante por frente á cuya habitación pasaban.  
"El gobernador de Jauja ha solicitado del gobierno de la república la autorización para cambiar el nombre de Jauja por el de San Balandrán."

**Arbol de Navidad.**  
Muy lucido estuvo el baile que por Noche Buena dieron varios jóvenes del comercio nacional y extranjero en la casa del Sr. Guidote.  
Principió el baile á las nueve de la noche y vióse desde las primeras horas muy animado.  
A las doce fueron los invitados á oír la misa del gallo en la iglesia de Sampaloc.  
Terminada esta, siguió el baile, sirviéndose una espléndida cena y siendo obsequiadas las señoras con los objetos ricos y elegantes que constituían el árbol de Navidad, en el momento de bailarse el cotillon.  
La fiesta se prolongó hasta la madrugada y proporcionó un rato muy agradable á los concurrentes.

Tambien se celebró un animado baile en la casa del Sr. Gorricho, inmediata á la casa del Sr. Guidote.

**Fresco de ropa.**  
En pleno día de pascua—tuvo ganas un *tao*—de andar por esas calles—algo *desabrigo*—no llevaba camisa—y después—y además...—No sigamos—no sigamos—que vamos á naufragar.—Como iba fresco—y mucho bebí—cerca de una esquina—*el tad se paró*—y... (*Música de Piquito, Adán y compañía*)—se darán detalles—en la prevención.

**Punto de estudio.**  
NUEVOS Y SEGUROS DESINFECTANTES.  
El ensayo repetido en el laboratorio del hospital de San Juan de Dios con las sustancias colorantes para matar toda clase de bacterias, nos ha dado el resultado siguiente, que no sólo puede servir para la desinfección general, sino para el tratamiento de las enfermedades infecciosas ó de las úlceras y heridas infectas.  
1.º Anilinas, todas ellas en soluciones acuosas ó alcohólicas al 4 por 100

de concentración, *matan* primero y *tiñen* después inmediatamente todas las bacterias, bacillus, spirillum y micrococcos, *excepto el del croup*. Las anilinas violetas ó azules son más rápidas en su acción que las rojas, y las azules ácidas (metylene) más activas que las básicas (metyle).  
2.º Sustancias colorantes solubles en agua y alcohol, que no son anilinas. Disueltas tambien al 4 por 100, la *azafranina* (sustancia colorante del azúcar), la *brasilina* (sustancia colorante del palo del Brasil) y la *hematoxilina* (sustancia colorante del palo de Campeche), dan el mismo resultado.  
Como una prueba evidente, de que las bacterias están muertas, es el que estén teñidas, no podemos menos de dar á conocer estos resultados prácticos, que son ya antiguos en la técnica microscópica, pero de los cuales no han sacado todavía los médicos el fruto que deben sacar. No olviden, sin embargo, para la administración de las anilinas al interior, que hay algunas que contienen sublimado ó arsénico.—*Doctor Olavide*.

**"Una cosa indispensable."** El viajero que va provisto de las "Píldoras Azucaradas de Bristol," está armado contra las enfermedades del estómago, del hígado y del vientre, comunes á todos los climas. Lo primero que debe hacer en caso de un ataque bilioso, es vaciar el vientre. Las *Píldoras Azucaradas de Bristol* lo hacen con tanta rapidez como suavidad. Limpian, suavizan y sanan. Durante su operación nunca se experimentan los dolores agudos, punzantes, espasmodicos que acompañan á la acción de los catárticos minerales. Son absolutamente necesarios para la dispepsia, almorranas, afección de hígado, jaqueca, supresión vertigos, cólicos y acidez de estómago y ningún medicamento conocido puede reemplazarlas. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores. *Zarzavilla de Bristol* debe ser tomada con las *Píldoras*.—(*Remitido*)

**Un consejo por día.**  
*Peptitoria*.—En toda casa donde algun día se matan dos, tres ó mas aves buenas, ninguna señora que conozca el plato delicadísimo llamado *peptitoria*, deja de disponerlo, porque es muy apreciado por los gastrónomos entre los platos de buena mesa casera ó de familia. He aquí como se hace:  
Con los alones, mollejas, crestas, pescuezos ó higadillos se hace una *peptitoria*, friéndolas en manteca con cebolla y tomate; luego se machaca ajos, pimienta, sal, clavillo, canela y perejil; cuando estén cocidos y menguada la salsa, se echa salsa de avellanas, la cual dará un hervor, y después se pone un poco de ácido de limon.

D. Juan; su amigo de V., Gonzalez, es un grosero, por lo cual hemos resuelto negarle la entrada en casa.  
—¿Señal? ¿Qué me dice V.?  
—Lo que está V. oyendo.  
—Pero...  
Sí, señor, sí. Había encontrado medio de darnos á entender en su conversación que tenía alguna riqueza y mala salud, que las mujeres no le llamaban la atención, que no digería, que estaba seguro de vivir seis meses todo lo más...  
—Bueno, ¿y qué?  
—Pues que creímos que iba á pedirnos la mano de Lolita.  
El juez toma declaración á un valiente que se ha excedido en el ejercicio de su profesión.  
—Parece que mata V. á un hombre con gran destreza, que dá V. lecciones de navaja...  
El detenido, con modestia:  
—Estoy á la disposición de V. S.  
—¿Y á hacer un disparate, amigo mio...?  
—¿Por qué hombre?  
—Porque debo lo que no tengo, y hoy es el vencimiento. ¡Diez mil duros y no tengo un cuarto! Pero tengo el derecho de suicidarme.  
—¿Qué perversion de ideas! El derecho del deudor que no puede pagar es... no pagar.  
—Sí, pero el acreedor...  
—Ese, ese es quien tiene el derecho, y si se quiere, el deber de suicidarse.  
—¿Qué oficio tiene V.? preguntaba un juez á un preso por causa de robo.  
—Ladron, señor, contesto el preguntado.  
—No es eso, repuso el juez creyendo que no había comprendido la pregunta; digo que cual es la profesión de V., la que le proporcionaba la subsistencia.  
—Pues digo que la de ladron, señor, contestó de nuevo el más que presunto reo.  
—¡Mal oficio! exclamó el juez frunciendo severamente las cejas.  
—¿Mal? ¡Cál No, Señor; si la pibara justicia nos dejara trabajar, no lo cambiaría yo por el de su merced, dicho sea sin agravio.

**CALENDARIO**  
DE  
**LA OCEANIA ESPAÑOLA**  
PARA  
**1885.**  
CONTIENE:  
El santoral y los avisos astronómicos facilitados, de Real órden, por el Observatorio de San Fernando para el meridiano de Manila (Cavite); los preceptos eclesiásticos de costumbre; reseña de las principales fiestas en las iglesias de Manila y arrabales; clasificación de las cédulas personales; tarifas de documentos de giro y Telégrafos; nota de campañadas avisando incendio en la Capital, y equivalencias de pesas, medidas y monedas.

**A 20 reales el 100.**

**Singer.**  
Ang tanging MAQUINA SA PANANAHAN nabile mag bayad lamang sa Sampung sicatap lingo-lingo.  
g-ESCOLTA-g  
MANILA.  
Imprenta de LA OCEANIA ESPAÑOLA.

567

z su verda  
cia él, mi  
reconoció

Daniel Gai  
he matado  
aba que te  
mi hija, y  
onces; pero  
con seguri  
er en mis  
busco ha  
ido de que  
la justicia:  
guillotina,  
e de la ley;  
ar.  
llegaban al  
nullo. Aquel  
mbargaba su  
sueños le  
a á lo lejos

el Gaillat.  
en lugar de  
cultando sus

de los se

SGCB2021

